

ALCAZAR

SEMANARIO
DEDICADO A LA DEFENSA
DE LOS INTERESES
DE
ESTA CIUDAD Y SU PARTIDO

AÑO I

N.º 15

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
-ESPAÑA-
TRIMESTRE: 1,00 Ptas
-EXTRANJERO-
TRIMESTRE: 1,25 Ptas
NUMERO SUETO
10 cts. de pta.

SE PUBLICA

LOS JUEVES

Ciudad Rodrigo 11 de junio de 1914

ANUNCIOS RECLAMOS
Y COMUNICADOS A
PRECIOS CONVENCIONALES

NO SE DEVUELVEN -
-LOS ORIGINALES
SE PUBLIQUEN O NO

Dirección, Redacción y Administración: MADRID, 19, bajo.

El Manicomio

Provincial

MÁS INEXPLICABLE

En nuestro penúltimo número, publicamos un suelto con el título de «Inexplicable», en el que aludimos a la conducta seguida por el Diputado Provincial de este Distrito señor Gallo, al firmar la proposición referente a que el Manicomio Provincial había de construirse en *el término municipal* de Salamanca.

«Inexplicable», decíamos entonces y hoy repetimos «Más inexplicable», pues por conducto fide digno sabemos, y por ser cierto lo decimos, que el también Diputado por este Distrito Don Jesús Angel Rodríguez, firmó aquella proposición.

No queremos extremar nuestra censura, que en esta ocasión bien merecida está; pero vamos a pretender demostrar, que bien haya sido por sorpresa, como dice nuestro colega *La Iberia* ocurrió al señor Gallo, bien lo haya sido por cualquiera otra causa, o por entender que con ello no se perjudicaban los intereses locales y regionales, tal proposición *nunca debió ser firmada por ningún Diputado de este Distrito*.

El manicomio actual en la forma que está establecido, se ha reconocido por todos los señores Diputados, es imposible siga subsistiendo, por no reunir condiciones el local para dar albergue cómodo y decoroso, a todos los alienados; por ello se ha acordado la construcción de otro nuevo, medida plausible y que honra a sus iniciadores y colaboradores.

El manicomio es *provincial*, o lo que es lo mismo afecta a *todos* los pueblos de la Provincia y por consiguiente esos mismos pueblos, que interesados están, —aún cuando solo sea por caridad con los desgraciados locos, —en que la construcción de nuevo local se lleve a efecto; también lo están en que esa construcción se verifique en cualquier pueblo de la Provincia, sin exclusivismo de ninguna clase; en el que mayores economías proporcione, mayores facilidades dé, mejor solar o edificio tenga y en el que

además de condiciones higiénicas, ahorro en los fondos provinciales indique.

Por eso nosotros, no hacemos cuestión cerrada la de que el manicomio, se establezca en la *Casa-Cuna de esta Ciudad*.

Si en cualquier otro pueblo de la Provincia, hay otro local que reúna mejores condiciones, llévase allí; discútase cual tiene cualidades apropiadas para el fin a que ha de ser destinado ¡pero por Dios señores Diputados! ¡qué quizá por egoismos regionales, se quiera buscar fuera, lo que hay en casa, ocasionando gastos inmensos! a eso no, *no hay derecho*; eso no sería representar los intereses provinciales en forma debida; eso sería proponer el bien colectivo al regional.

Nosotros proponemos a los señores Diputados, vengán, si es posible todos, y visiten y examinen la casa-cuna de esta Ciudad, que les acompañen los técnicos que quieran y después exterioricen con franqueza y lealtad su impresión; así sobre el terreno, es como se ve y se forma un juicio exacto de lo que se va a decir o pretender realizar.

Tenemos entendido, que si no se ha acordado ya, tal vez se acuerde el traslado de los alienados a Ciempozuelos y que costaría a la Provincia aproximadamente *doscientas cincuenta pesetas diarias*.

¡Qué enormidad!

Afortunadamente sabemos que los señores Méndez y Villares, han estado a la altura y prestigio que les corresponde como representantes de este distrito, al conseguir que esta casa-cuna sea incluida en el concurso.

De otros particulares muy importantísimos, para la Provincia, cuando datos fidedignos, que seguros hemos de tener, trataremos en el número próximo.

Corpus Christi

En el día de hoy celebra nuestra Iglesia esta festividad religiosa que tiene por objeto tributar un culto especial a Jesucristo en la Eucaristía.

Antes tenía lugar el Jueves de la Semana

Santa, pero como los oficios y ceremonias lúgubres que en dicho día conmemoran la Pasión del Redentor, impedían dar la solemnidad y esplendor que la fiesta del Sacramento Eucarístico merece, se varió de fecha señalando, otra distinta.

La observancia obligatoria de tal festividad en toda la Iglesia católica se dispuso en 1264.

Primero se celebró en Bélgica y especialmente en Lieja, de cuya iglesia era Arceobispo Jacobo Pantaleón, que más tarde fue Papa con el nombre de Urbano IV, el cual hizo notar que ya se practicaba en 1246, que la estableció el obispo Roberto.

Santo Tomás de Aquino y San Buenaventura, fueron encargados por Urbano IV, de la redacción del oficio divino de dicho día, siendo preferido, el del primero.

Al no tener, en un principio, la festividad del Corpus, toda la aceptación que por su objeto, era de esperar, fué establecido en el concilio de Viena, de 1311, siendo Pontífice Clemente V, estando allí los reyes de Aragón, Francia e Inglaterra.

El Papa Juan XXII, dispuso en 1316 la procesión y la *octava*, durante la cual se practicarían el culto y liturgia especial del día del Corpus y la exposición o *manifiesto* del Sacramento.

Desde esta época las festividades y procesiones del Corpus, constituyeron una fiesta religiosa importantísima, a la que los monarcas y los pueblos dieron carácter oficial, concurriendo con el mayor entusiasmo a su ostentosa celebración.

Las calles se entoldaban, alfombrase el suelo con hierbas olorosas, con triunfales arcos y trofeos se adornaban las plazas; y los balcones y ventanas se engalanaban con colgaduras y tapices.

Las instituciones religiosas, civiles y militares concurrían con sus ricos ornamentos y sus bizarras galas y la Corte de los reyes aumentaba el esplendor de la cristiana solemnidad.

El notable y nunca olvidado cronista de Madrid refiere con multitud de datos, tanto respecto al ceremonial, cuanto a personas e instituciones que al acto asistieron, la forma en que se celebró en la Corte la proce-

sión del Corpus en 1625, reinando Felipe V, haciendo resaltar como dato curioso que fué presenciada desde los balcones del alcázar por los anglicanos príncipe de Gales y marqués de Búkingan y caballeros de su corte que le acompañaban, todos los que permanecieron de pié durante ella, y al llegar al Santísimo se arrodillaron.

Era costumbre en aquellos tiempos, dice el mismo cronista, y se observó constantemente hasta 1705, que por la tarde de este día empezase la representación pública de los *autos sacramentales*, que seguía durante la octava del *Corpus*.

Estas representaciones tenían lugar en las plazas de Palacio y de la Villa y fueron suprimidas en 1705 por Don Felipe V, por aplicar el gasto que se ocasionaba con dichas representaciones a las urgencias de la guerra; y desde entonces no volvieron a verificarse más que en los corrales.

Entre los escritores célebres que se destacan por los muchos *autos sacramentales* de que fué autor, descuella Don Pedro Calderón de la Barca, que escribió *sententa y dos*, los que originales, legó en testamento a la villa de Madrid, para que se conservaran en su archivo; originales, que ignorándose por quién, fueron sustraídos y sustituidos por copias, los que en 1716 se imprimieron por Don Pedro Prado y Mier, pagando a la Villa diez y seis mil quinientos reales por su propiedad.

Las poblaciones de España en que mayor solemnidad reviste la festividad y procesión del Corpus, son Granada, Sevilla, Valencia y Toledo.

En Barcelona siempre fué suntuosa: es digna de admiración su magnífica custodia, no solo por su riqueza, sino también por su valor artístico; vá colocada sobre silla de plata, histórico regalo hecho por los cancelles a Don Juan II, y que este no quiso usar.

Según refiere Lafuente, desde la muerte del virrey Marqués de Santa Coloma, ocurrido en un día de Corpus, las tropas de la guarnición formaban sobre la muralla, y los buques de guerra se hacían a la mar.

Aún cuando estaba prohibido llevar la Custodia en andas o peanas, en España está permitido por la Congregación de Ritos, llevarla en andas o carrozas, por el enorme peso de las de muchas catedrales.

Por S. S. Pío X en su constitución o *Motu proprio*. «Supremi disciplinae» de 2 de Julio de 1911, fué suprimida la festividad religiosa del Corpus Christi, siendo restablecida con posterioridad por el mismo Sumo Pontífice a petición del Episcopado Español, considerándose por nuestro Estado fiesta para todos los efectos civiles, el día del Corpus por R. D. de 23 de Mayo de 1912.

En nuestra población se celebra la fiesta con verdadera suntuosidad y religioso respeto. Forman las tropas de la guarnición en la carrera; asisten las autoridades y representaciones de todas las entidades; los balcones ostentan lujosas colgaduras; algunas

de las calles son alfonbradas con tomillo y hojas de rosa, constituyendo la nota más típica, el adornar las calles con grandes ramos de álamo, que después de pasada la procesión son recogidos por los chicos de la localidad, con objeto de quemarlos en grandes hogueras la víspera del día de San Juan, no sin que antes hayan precedido las tradicionales merecidas que, dentro de los chozos formados con los mismos ramos, son consumidos por los pequeños de cada barrio con gran apetito, contento y algaraza.

(Notas sacadas del D. E. H. A.)

Fiesta Religiosa

Accediendo al ruego que nos ha hecho el señor Director de la Sección Adoradora Nocturna, insertamos el siguiente suelto, que al efecto nos remite.

El próximo sábado 13 del corriente mes a las diez de la noche (hora oficial), celebrará la Sección Adoradora Nocturna de esta Ciudad, en la Parroquia del Sagrario (Capilla de Cerralbo), la solemnísimas Vigilia del Corpus, con el carácter de la de Espigas, con arreglo al orden siguiente: salida de la guardia; exposición de S. D. M.; plática a cargo del señor Vice-director Espiritual, don Paulino Galán y Te Deum solemne.

Durante el resto de la noche harán su hora de guardia los Adoradores hasta las tres y media, hora en que, después de hechas por estos las oraciones de la mañana y preparación de la comunión, dará principio la misa. Terminada esta y a la salida del sol, se organizará la procesión con Jesús Sacramentado, que recorrerá las calles del Enlosado, Plaza Mayor, Fernando S.-Arjona, Libertad y Plazuela del Castillo, en cuyo punto y desde la batería de salvos de la muralla, se dará la bendición a los campos con Jesús Hostia, para continuar por estas tres últimas calles y por orden inverso, siguiendo por la de los Colegios, Dámaso Ledesma y Plaza Mayor, en donde dirigirá a los fieles una breve plática el reverendo Padre Ayuso, del I. C. de María, continuando por las calles de Madrid, Plazuela del Conde, Cadimus, Amayuelas y Enlosado; llegada a la antedicha parroquia, se hará la reserva y retirada de la guardia, con cuyo acto termina la vigilia.

MIROBRIENSES: acudid a rendir pléito homenaje a Jesús Sacramentado, para que, después de pedirle las gracias que necesitéis, le saquéis triunfante por esta histórica y cristiana Ciudad, demostrando con ello, todos nuestra fe, nuestro amor al Amor de los Amores y a nuestra querida patria, llamada patria del Sacramento.

NOTA. — Se advierte a los fieles que esta Vigilia será pública durante toda la noche, pudiendo asistir a ella cuantos lo deseen. Se ruega a las personas que habitan las calles del recorrido, cuelguen sus balcones.

Impresiones del meeting reformista

El profesor Bernis, es de una apariencia simpáticamente modesta, reveladora de un alma buena. Habla serena y persuasivamente, pero con energía; no trata de convencer con la rotundidad de la

expresión, sino con la fuerza inapelable del concepto. El profesor Bernis, pone en sus labios, al señalar las amarguras de la Pátria, una sonrisa triste que es todo un poema; cuando señala los remedios posee la frase justa y precisa, y la serenidad de un sabio cirujano que aplicara un cauterio.

Ante el espectáculo doloroso de la Pátria, con sus millones de hectáreas sin cultivar, con sus labriegos, carne del amo y del usurero, con su sangría constante de hombres que se pierden en África y en América..., el profesor Bernis cierra un momento el libro que le enseñó a ser bueno y a ser sabio, para convertirse en campeón de los que nada tienen, en frente de los que lo tienen todo. Y con su palabra amable y precisa, y con esa sonrisa que es todo un poema, hace ver a los humildes que con su sudor llenan las arcas de los ricos, la ventura de un día, quizá no lejano, en que el valor futuro de la tierra deje de ser uno de tantos valores del capitalista, y el impuesto sobre la renta se haga justo, y los contratos de arrendamiento no sean miserables explotaciones legalizadas, y los derechos de herencias no violenten las más primordiales leyes de la naturaleza...

Todo ésto, que no es el resultado de un ensueño utópico, sino la imposición del sentimiento de justicia ante el derecho de la fuerza, ha constituido la conferencia del señor Bernis, dirigida a los que ponen el esfuerzo de sus brazos y sus inteligencias, al servicio de la Nación.

**

Un casi paisano nuestro, Don Fidel Olivera, habló elocuentemente de lo que el reformismo piensa acerca de la guerra de Marruecos.

El reformismo no quiere la guerra, por destructora de toda clase de valores. Pero esto no significa que España rompa los compromisos contraídos con Europa. Nuestra intervención no ha de ser conquistadora, sino colonizadora. Es preciso, ante todo, la creación en África, de una suprema autoridad civil, a la que estén supeditadas las demás, y la creación de un ejército colonial. Los gastos de colonización serán cubiertos con impuestos sobre la riqueza.

El señor Olivera es estruendosamente aplaudido por este noble pueblo cansado de sostener, con la sangre de sus hijos, una guerra fatídica a que los ricos le precipitaron.

**

Cuando el infatigable pedagogo Don Pedro López, anuncia que vá a ocuparse de «El reformismo y la Escuela neutra», se apresura a decir: «No os asustéis». Don Pedro López conoce, por lo visto, el miedo de las multitudes a las ideas, o mejor, al nombre de las ideas.

Todos conoceis lo que el reformismo piensa de la escuela neutra. El señor López lo expuso elocuentemente. No es una escuela sin Dios, es una escuela sin dogmas. No es una escuela en que se violenta despiadadamente la conciencia del niño, sino una escuela en que se preparan sus conciencias para que en ellas fructifique, en edad consciente, la semilla religiosa. La escuela actual ¿no puede proporcionar a algún maestro anticatólico armas contra el mismo catolicismo?

Así lo ha comprendido nuestro pueblo. Todo él, confundidos hombres de las ideas más opuestas, ha aclamado la idea reformista, representada en esta ocasión, por el ilustre maestro salmantino.

**

Marcelino M. González, es un poeta mozo y fuerte, floración vigorosa de la semilla arrojada en la escuela salmantina por el maestro Unamuno.

Ha hecho un bosquejo de los males nacionales y de las soluciones del partido reformista. No h  de re-se arlos porque la extensi n del peri dico me lo impide. Solo quiero mandar desde estas columnas un fuerte abrazo al compa ero entusiasta, de esp ritu fuerte como encina castellana, que pide a esta tierra adusta su gama fr a, para pintar las injusticias de la Patria, y al cielo castellano su az l serenidad para dise ar el esplendor de una aurora de redenci n.

Igualmente a Luis Romano, otro poeta exquisito que porque cant  al pueblo, conoce sus amarguras. Siempre palpit  en los versos de Romano, una nota de rebeld a ante el dolor de los humildes, de de los buenos. Pudo vivir m s tranquilamente y ganar m s dinero en su bufete, dej ndose arrastrar por los convencionalismos provincianos, pero lleno de f  y de ideal, ha preferido siempre ir dejando desgarrados entre las armas adversas «los entusiasmos de su juventud, y la austera fidelidad de un apellido honrado». Este es el poeta exquisito, el orador elocuente, el infatigable luchador, que supo subyugar al pueblo mirobrigense con la profundidad de su concepto y la m gia de su palabra.

Res men de los anteriores discursos fu  el de Don Filiberto Villalobos. Este, que no es secretario de ning n senador, ni administrador de ning n se or, termin  su discurso por donde, en iguales circunstancias, otro menos valiente hubiera comenzado. No me es posible, dadas las reducidas dimensiones de este peri dico, hacer otra cosa que felicitar a Villalobos, y comunicar a  l y a los cor-religionarios salmantinos, el m s cari oso saludo que, por mi conducto le env an muchos de mis paisanos dispuestos a ingresar en las filas del Reformismo.

J. D. B.

Noticias

El Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad, no celebr  sesi n ordinaria, ni subsidiaria, en los d as 7 y 9 del actual, en que correspond a, por falta de asistencia de n mero bastante de se ores Concejales.

Dice *Bolet n de la Federaci n Agr cola Miro-gense*: «En «Acta Apost lice Sedis»  rgano Oficial del Vaticano, correspondiente al 28 de Mayo, aparece la noticia oficial de la preconizaci n de nuestro Ilustr simo se or Obispo para la Di cesis Palentina. Le reiteramos con tal motivo nuestra felicitaci n al Reverend simo Prelado».

Lo propio hace "A C",.

Por R. O. del Ministerio de la Guerra, se ha prorrogado hasta el 31 de Julio pr ximo el plazo sealado para que los individuos acogidos a los beneficios de la Ley de Reclutamiento, ingresen las cantidades correspondientes a la cuota a que se acojan, y abonen hasta dicha fecha, los plazos vencidos los que no lo hayan efectuado.

Nuestro querido amigo y paisano, Don Francisco Hern ndez Espinosa, ha sido nombrado General de la segunda Brigada de la sexta divisi n (Cartagena). Enhorabuena.

La Junta Directiva de la «Hucha del Explorador» ha quedado constituida por los siguientes se ores: Presidente, Don Pedro Soler de Corne-

ll ; Secretario, Don Miguel Sanz de la Garza; Vocales, Don Jos  Antonio Jorge, Don Jos  Escanilla Herrero, Don Dionisio Garc a, Don Nemesio Prieto y Don Manuel Pel ez.

Despu s de haber permanecido, unos d as en Madrid, ha regresado a esta Ciudad, Don Mariano Santa Mar a, Director de la Banda Municipal.

Bastante mejorada de la enfermedad que le aqueja, se halla la respetable se ora Do a Gertrudis Aparicio, viuda de Goicoechea.

Mucho celebraremos su completo alivio.

Con toda felicidad han dado a luz, las esposas de nuestros amigos, Don Juan S nchez Gonz lez, Juez de 1.  instancia de Fuentesauco, y la de Don Benito Rubio S nchez, empleado de la Prisi n preventiva de esta Ciudad

En la pr xima semana har  su visita oficial a las Escuelas de ni as de esta poblaci n, la se orita Do a Victoria Agradados, Inspectora de primera ense anza, en esta Provincia.

Ma ana saldr n para Madrid, con el fin de examinarse de ingreso en la carrera de Tel grafos, acompa ados del oficial Don Nicol s Valls, su hijo Ram n y su sobrino Juan Hern ndez.

Con objeto de pasar una temporada al lado de sus hermanos se encuentra en esta Ciudad, Don Jes s Dom nguez Bordona, nuestro querido paisano y colaborador.

Como presuntos autores del robo de varias caballerias, en los pueblos Aldehuela de Yeltes y Fuenteguinaldo, han ingresado en la C rcel de este Partido, los gitanos Juan Antonio Jim nez Maya y Mar a de la Cruz Motos, Jos  Ram rez Gabarre, y Pedro Ram n Garc a, habiendo sido detenidos los primeros en Zamora, y los  ltimos en Ledesma.

Se anuncian para su provisi n en propiedad por concurso entre Maestros interinos, las Escuelas nacionales, dotadas con 500 pesetas, de los pueblos de Castillejo de Dos Casas, Serranillo, Sexmiro y Zamarra.

La Audiencia Provincial ha dictado Sentencia condenando al vecino de esta Ciudad, Patricio de la Iglesia, a la pena de 4 a os, 9 meses y 11 d as de prisi n correccional, accesorias y pago de costas.

En los ex menes verificados en la Universidad de Salamanca, han obtenido la honrosa calificaci n de sobresaliente en las asignaturas que cursaban de la Facultad de Derecho los j venes Mirobrigenses, Don Salvador S nchez Ter n, Don Jos  Gallo y Gallo y Don Ricardo Sanz; y la de notable el hermano de este  ltimo Don Jos . Tambi n han aprobado con brillantes notas, el primero y cuarto a o del Bachillerato, Jes s Escanilla Sim n y Manuel Garc a Mayor.

Reciban tan aplicados estudiantes, nuestra felicitaci n, extensiva a sus respectivas familias.

Mercados

Trigo Candeal, de 49 a 50 reales fanega
Idem Barbilla, de 48 a 49 " " "
Centeno, de 36 a 38 " " "
Cebada, de 33 a 34 " " "
Algarrobas, de 40 a 42 " " "

Servicios p blicos

TEL GRAFOS: OFICINAS. COLEGIOS, 3.

Horas de Servicio, de 8 a 21,

Como consecuencia de las  ltimas disposiciones, ha quedado vigente la siguiente tasa:

N.� de palabras	Sencilla Pesetas	Urgente Pesetas	Madrugada Pesetas	N.� de palabras	Sencilla Pesetas	Urgente Pesetas	Madrugada Pesetas
3	0,35	0,95	0,20	20	1,30	3,80	0,70
4	0,45	1,25	0,25	21	1,35	3,95	0,70
5	0,55	1,55	0,30	22	1,40	4,10	0,75
6	0,60	1,70	0,35	23	1,45	4,25	0,75
7	0,65	1,85	0,35	24	1,50	4,40	0,80
8	0,70	2,00	0,40	25	1,55	4,55	0,80
9	0,75	2,15	0,40	26	1,60	4,70	0,85
10	0,80	2,30	0,45	27	1,65	4,85	0,85
11	0,85	2,45	0,45	28	1,70	5,00	0,90
12	0,90	2,60	0,50	29	1,75	5,15	0,90
13	0,95	2,75	0,50	30	1,80	5,30	0,95
14	1,00	2,90	0,55	31	1,85	5,45	0,95
15	1,05	3,05	0,55	32	1,90	5,60	1,00
16	1,10	3,20	0,60	33	1,95	5,75	1,00
17	1,15	3,35	0,60	34	2,00	5,90	1,05
18	1,20	3,50	0,65	35	2,05	6,05	1,05
19	1,25	3,65	0,65	36	2,10	6,20	1,10

Los tel gramas llamados «de madrugada» se admiten en esta oficina durante todo el d a, y se transmiten en las  ltimas horas de servicio.

Anuncios.

Maquinaria Agr cola y Vin cola

Alberto Ahles y Comp.  Felix Schayer, Sucesor

MADRID

Posee esta acreditada casa completo surtido en: Arados para labores profundas y superficiales en toda clase de terrenos; cultivadores, gradas, rodillos, sembradoras, repartidoras de abonos, trilladoras y trillos **Torpedo** muy recomendables, cribas clasificadoras de grano y **guada adoras** que tan necesarias son en este pa s por la escasez de mano de obra.

Abundante material vin cola, y para el cultivo de vi as.

REPRESENTANTE EN CIUDAD RODRIGO

Severino Pacheco

“HIDRO-EL CTRICA DEL AGUEDA.”

En las oficinas de la misma, se hallan de venta

L mparas **Osram**
de filamento met lico.

a los precios siguientes:

De 16 buj as a 2'40 pesetas.

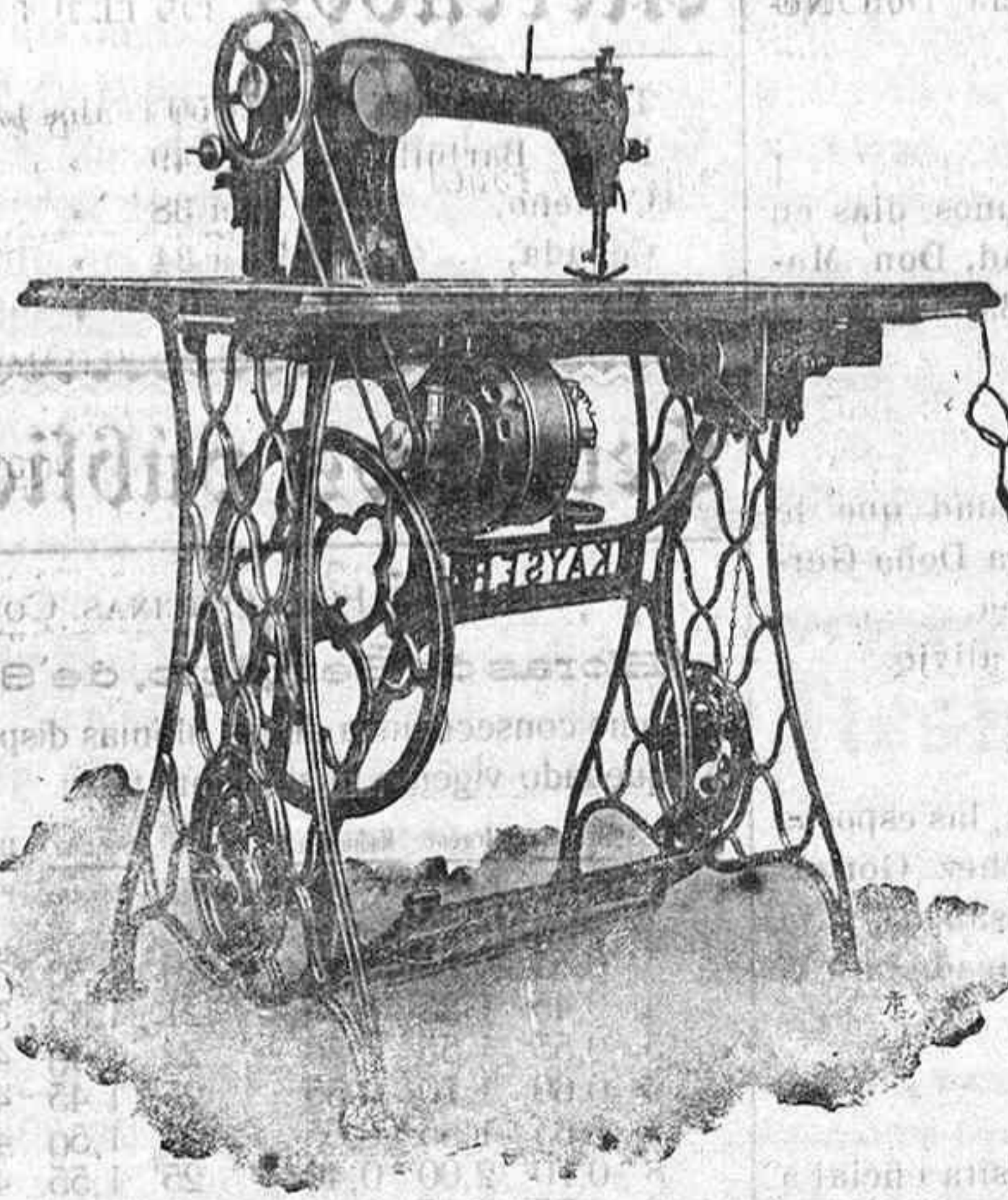
" 25 " a 2'60 "

Ciudad-Rodrigo Imp. Viuda   hijos de Cuadrado

FERRETERIA de Augusto Moriche

Campo del Lino, 5, Ciudad Rodrigo.

Representante en esta provincia de las máquinas para coser marca **Kaysar**



Gran surtido en muebles de madera **ENCORVADA**

Herramientas, Cuadros y Espejos

Almacén de coloniales al por mayor.

Viuda de J. López

Plaza Mayor, 1, CIUDAD RODRIGO.

Ultramarinos finos - ESPECIALIDAD EN EMBUTIDOS

Almacén de embutidos y salazones en Sancti-Spiritus

La Mutual Franco Española

SOCIEDAD DE PREVISIÓN y CAJA DE AHORROS POPULAR

REPRESENTANTE EN CIUDAD RODRIGO

Tomás Hernández y Hernández

Calle de la Peña, número 5.

FERRETERIA

L. BRUSI

Plaza Mayor, 27, Ciudad Rodrigo

PLAZA MAYOR, 7, Y CORREO VIEJO, 5, CIUDAD RODRIGO.

Hotel Machero

Casa preferida por los señores viajeros

Carruaje a todos los trenes. SE RECIBEN AVISOS PARA EL SERVICIO A DOMICILIO

VENTA

Se hace de los bienes siguientes:

Una casa señalada con el número 8, de la calle Rúa del Sol, de esta ciudad. - Una huerta situada en la ribera de Pedro-Tello y otra media deslindada al mismo sitio. - La casa y bienes que radican en espeja, y llevan en colonia, Don Toribio y Don Benito Vicente Martín, que ocupan una superficie total de 51 fanegas y media. - Las tierras, olivares y casa, que en Villamiel (Cáceres,) están a cargo de Don Torcuato Montero. - Precio y condiciones informarán, Rúa del Sol, 12; caso de efectuarse la venta en subasta se nunciará con la antelación debida.

FARMACIA

de **Adrian Vasconcellos**

Plaza Mayor, 7, Ciudad Rodrigo,

Odolticina

Remedio eficaz contra el dolor de muelas

CONFITERIA

de Escanilla

Fernando S. Arjona, 3 y 5, Ciudad Rodrigo.

Bombones y Caramelos finos.



Luis Domínguez

SILLERO Y GUARNICIONERO

Plaza Mayor, 13, Ciudad Rodrigo

En este establecimiento encontrará mi numerosa clientela todos los artículos concernientes al ramo, y en él se hacen toda clase de composuras.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

En el establecimiento de **Salvador Bazán**, Plaza de Bejar, 7, se han recibido los géneros de la temporada de verano, en tanta abundancia y tan baratos que desearíamos darles a conocer:

Corte de vestido para señora, desde 3,50, 4, 4,50 y 5,25 pesetas en adelante. - Corte de traje para caballero, desde 10 50, idem idem. - Piezas de tela blanca de 20 metros desde 9 idem idem. - Juegos de visillos blancos y crudos desde 1,50, idem idem. - Estores idem idem, desde 7,50 idem idem. - Tohallas afelpadas desde 0,60 idem idem. - Sábanas hechas, desde 2,00 idem idem. - Pañuelos bordados para la mano a 0,30 uno. - Delantales fantasía a 1,25 idem. Trajes hechos de pana y paño para Caballeros y niños. Infinidad de trajecitos marinero y de punto para niños y otros muchos artículos, todos muy convenientísimos.

"EL PORVENIR,"

Casino, Café, Teatro,

BAR

y Fabrica de Gaseosas.

A los Labradores y Hortelanos

Simiente de Alfalfa superior a 3 pesetas kilo.

De venta en el establecimiento de Ultramarinos de DANIEL GARCIA SANTOS, Campo del Lino, número 6.

ULTRAMARINOS y COLONIALES

Droguería general

Sobrinos de D. José Pérez Martín

Plaza Mayor, 19, Ciudad Rodrigo.

Específicos,

Ortopedia, Pinturas, Perfumería.